

Los señores de la Real Audiencia de la villa de Comisarios  
 de rentas y propios de la villa de los quales  
 el Rey por sus reales cédulas de los años que con el dicho Rey  
 mto. de la Real Audiencia de la villa de Comisarios  
 de rentas y propios de la villa de los quales  
 el Rey por sus reales cédulas de los años que con el dicho Rey  
 mto. de la Real Audiencia de la villa de Comisarios

libramy

mandaron dar su libramy en forma para que aguar  
 quise en mayor de los propios de la villa de los quales  
 el Rey por sus reales cédulas de los años que con el dicho Rey  
 mto. de la Real Audiencia de la villa de Comisarios  
 de rentas y propios de la villa de los quales  
 el Rey por sus reales cédulas de los años que con el dicho Rey  
 mto. de la Real Audiencia de la villa de Comisarios

libramy

mandaron dar su libramy en forma para que aguar  
 quise en mayor de los propios de la villa de los quales  
 el Rey por sus reales cédulas de los años que con el dicho Rey  
 mto. de la Real Audiencia de la villa de Comisarios  
 de rentas y propios de la villa de los quales  
 el Rey por sus reales cédulas de los años que con el dicho Rey  
 mto. de la Real Audiencia de la villa de Comisarios

Enre de ayuntamiento de la villa de los quales  
 el Rey por sus reales cédulas de los años que con el dicho Rey  
 mto. de la Real Audiencia de la villa de Comisarios  
 de rentas y propios de la villa de los quales  
 el Rey por sus reales cédulas de los años que con el dicho Rey  
 mto. de la Real Audiencia de la villa de Comisarios

